

historia medieval



anales de la universidad de alicante 13

Departamento de Historia Medieval / N° 13 / 2000-2002

Depósito legal: A-477-1984

ISSN: 0212-2480

Fotocomposición e impresión:
COMPOBELL S.L. MURCIA

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

**Estos créditos pertenecen a la edición impresa
de la obra**

Edición electrónica:



ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

HISTORIA MEDIEVAL

Director: José HINOJOSA MONTALVO

Coordinador del número: Juan Antonio BARRIO BARRIO

Comité de Redacción:

Juan Antonio BARRIO BARRIO
José Vicente CABEZUELO PLIEGO
José HINOJOSA MONTALVO
Pedro Carlos PICATOSTE NAVARRO

Comité Científico:

María Teresa FERRER i MALLOL
Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ
David IGUAL LUIS
Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR
Miguel Ángel LADERO QUESADA
Ángel Luis MOLINA MOLINA
Germán NAVARRO ESPINACH
Flocel SABATÉ I CURULL
Esteban SARASA SÁNCHEZ
Yon TOV ASSIS

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

**ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
HISTORIA MEDIEVAL**

Myriam Navarro Benito

Benítez Bolorinos, M.: *Las cofradías medievales en el Reino de Valencia (1329-1458)*. Universidad de Alicante. 1998, 283 pp.

Índice

Portada

Créditos

Benítez Bolorinos, M.: *Las cofradías medievales en el Reino de Valencia (1329-1458)*.

Universidad de Alicante. 1998, 283 pp. 6

Benítez Bolorinos, M.: *Las cofradías medievales en el Reino de Valencia (1329-1458)*. Universidad de Alicante. 1998, 283 pp.

Myriam Navarro Benito
Universidad de Alicante

El estudio de las cofradías en la sociedad medieval permite no sólo ampliar los conocimientos en los aspectos religiosos de la época sino también en el campo del desarrollo económico, sobre todo mediante la actividad artesanal en las ciudades, además de analizar costumbres, tradiciones, vestimentas y otros rasgos de la cultura material. Esto es lo que Manuel Benítez Bolorinos nos quiere transmitir mediante su trabajo titulado *Las cofradías medievales en el Reino de Valencia (1329-1458)*, como resultado de su Memoria de Licenciatura defendida en el Área de Historia Medieval de la Universidad de Alicante.

Benítez Bolorinos, M.: *Las cofradías medievales en el Reino de Valencia (1329-1458)*.

Universidad de Alicante. 1998, 283 pp.

Su obra tiene como objeto el estudio de las ordenanzas otorgadas por la Corona de Aragón a las cofradías de reino de Valencia en un espacio comprendido entre los reinados de Alfonso IV y Alfonso V. Para ello, el autor ha utilizado los registros de la Cancillería del Archivo de la Corona de Aragón debido a la gran riqueza documental existente en aquel período. El estudio de las ordenanzas de las cofradías valencianas, ya sean religiosas o de oficio, se centra principalmente en sus elementos religiosos y organizativos pero el autor es consciente que la evolución y desarrollo de tales ordenanzas iban definiendo aspectos económicos que permitían la posesión de bienes muebles, inmuebles y de carácter crediticio, además de que algunas cofradías, desde finales del siglo XIV, añadieron ordenanzas de tipo laboral que implicaban un mayor control sobre los oficios, aunque no centraron sus reglamentaciones en cuestiones técnicas y profesionales.

En el primer capítulo, el autor estudia las motivaciones o fines que manifestaban tanto los solicitantes como el monarca para justificar la creación de tales hermandades. Tanto las cofradías religiosas como las de oficio se consideraban organizaciones religiosas y benéficas dedicadas al culto, la caridad... Otras razones consistían en asegurar el buen funcionamiento de las cofradías existentes mediante la concesión de nuevos

privilegios y ordenanzas. Por otro lado, el monarca también debía sopesar el desarrollo económico y artesanal del reino gracias a las cofradías de oficios. En este sentido, M. Benítez dedica un apartado sobre las ordenanzas otorgadas por Juan I, entre 1392 y 1393 ante el gran número de privilegios concedidos a 55 cofradías pero exigiendo a cambio el pago de unas tasas o cierta cantidad de dinero. Actitud que obliga al autor plantearse la precariedad de las arcas reales de la Corona y la necesidad económica de ésta ante las frustradas campañas en Cerdeña.

En el segundo capítulo, o lo que el autor considera una segunda parte, se desarrollan los diferentes tipos de cofradías, diferenciando entre las religiosas y las de oficios concretos. También se plantea el estudio de la cofradía y su relación con la ciudad, villa o aldea, las características de las ordenanzas a distintas cofradías y el componente social de éstas.

Lo que el autor considera una tercera parte del trabajo, corresponde al análisis más pormenorizado de las ordenanzas que va desarrollando desde el capítulo cuarto al octavo, donde estudia los aspectos organizativos de las cofradías, los capítulos religiosos de las ordenanzas, los aspectos benéfico-asistenciales y los de carácter gremial. Respecto a las cuestiones organizativas, el autor explica la imagen de apertura social que

Benítez Bolorinos, M.: *Las cofradías medievales en el Reino de Valencia (1329-1458)*.

Universidad de Alicante. 1998, 283 pp.

ofrecían las cofradías hacia gentes de cualquier estamento y condición, ya fueran hombres o mujeres e incluso familiares o personas que no pertenecían a un oficio en concreto. Sin embargo, a pesar de su apariencia abierta existían elementos de carácter restrictivo como el imponer una cuota a quienes quisieran entrar en ellas, así como una serie de condiciones eliminatorias de tipo moral y religioso. M. Benítez también analiza la organización administrativa de las cofradías siendo el capítulo el núcleo de las cofradías a modo de gobierno colegiado donde se articulan unos cargos específicos: el prior, los mayores, los consejeros, andadores, síndicos y sin olvidar la participación de las mujeres. Todo ello visto desde la óptica de sus funciones, modos y lugares de elección.

El cuarto capítulo se centra en los deberes del cofrade, donde se exponen sus obligaciones, tales como pagar cuotas, la participación en celebraciones religiosas y labores asistenciales, la exigencia de un comportamiento cristiano intachable y las penas por el incumplimiento de las ordenanzas.

El capítulo siguiente gira en torno a las posesiones de las cofradías como resultado del desarrollo económico que permitían a algunas de ellas la compra, dotación y posesión de capillas, casas, patios, huertos, cementerios y *alberchs*, e incluso la adquisición de rentas y censales.

Los capítulos sexto y séptimo del libro corresponden a los aspectos religiosos y benéfico-asistenciales de las cofradías. Estos eran los fines principales de tales asociaciones. El autor incide en la importancia de la celebración de la advocación bajo cuyo nombre se hallaba la cofradía (generalmente un santo o la virgen). Misas por las almas de los cofrades difuntos, fiestas como la del Corpus o toda la parafernalia que se realizaba en los entierros de los asociados eran objetivos primordiales que al autor le permite analizar los ritos, ceremonias y objetos materiales como elementos litúrgicos, ropajes... Igualmente son destacables las labores asistenciales como el cuidado de los enfermos o la ayuda a los pobres.

El octavo capítulo, que corresponde al último análisis de los capítulos de las ordenanzas, estudia aquellos de carácter gremial. Esto se refleja en la organización de los oficios a través de las cofradías, sobretodo a finales del siglo XIV, donde el autor estudia la regulación de algunos aspectos laborales, aunque como bien dice «todavía no se podía realizar una identificación total entre oficio y cofradía, como sucederá posteriormente con los gremios». Para finalizar este trabajo, el último capítulo se centra en la evolución de las ordenanzas de tres cofradías concretas para conocer su desarrollo específico junto con un apéndice documental, que incluye la

Benítez Bolorinos, M.: *Las cofradías medievales en el Reino de Valencia (1329-1458)*.

Universidad de Alicante. 1998, 283 pp.

transcripción de las ordenanzas de las cofradías estudiadas en el último apartado.

En conclusión, Manuel Benítez Bolorinos nos ofrece un aspecto más del mundo económico y urbano en la Valencia bajomedieval. Tras el análisis de 73 cofradías y 93 privilegios, destaca el predominio de las cofradías en la ciudad de Valencia y por tanto, nos acerca también a una visión más profunda no sólo en sus aspectos organizativos, sino también en el desarrollo artesanal del reino además de su componente social y religioso. El autor, por otro lado, aporta interesantes gráficos y cuadros que ayuda al lector en la comprensión de los numerosos datos que se analizan en las ordenanzas de las cofradías valencianas.